

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCASTOP S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL 2013

En Guayaquil a los cinco días del mes de enero del año dos mil trece siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en URDESA, Ave Las Monjas y Carlos Julio Arosemena s/n Centro Comercial Aventura Plaza local #27, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía OCASTOP S.A. con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor JORGE EDUARDO DURAN RENDON, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y la señora ANDREA MARIA DURAN ORDOÑEZ, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora ANDREA MARIA DURAN ORDOÑEZ, como Presidente Ad-Hoc en calidad de accionista y Gerente General de la Cia; y como secretario Ad-Hoc el señor JORGE DURAN RENDON en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2012.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía OCASTOP S.A a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

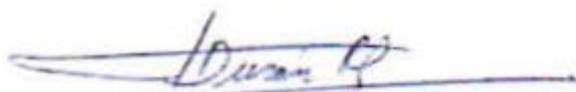
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía OCASTOP S.A, quien dá a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2012, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.



Aprobar los Estados Financieros de la compañía OCASTOP S.A a Diciembre de 2012 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, la señora Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



JORGE E. DURAN RENDON
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



ANDREA M. DURAN ORDOÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA